

**INFORME SEMESTRAL DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS,
DENUNCIAS Y FELICITACIONES**

PRIMER SEMESTRE 2021

Medellín, JULIO de 2021



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno de LA ESE HOSPITAL CARISMA; en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presenta el informe de seguimiento y evaluación al tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y felicitaciones que la ciudadanía interpone ante la Entidad, recibidas durante el primer semestre de 2021.

La oficina de Atención al Usuario, la cual pertenece a la Subdirección Científica y como dependencia líder en el proceso, cuenta con diferentes herramientas (página web, correo electrónico, atención presencial y buzón de sugerencias que permiten a la comunidad interponer quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones y denuncias, con el objeto que los líderes de los procesos y las diferentes dependencias emitan una respuesta oportuna, para este primer semestre 2021

El seguimiento y evaluación al tratamiento dado a las peticiones, se llevó a cabo teniendo en cuenta los reportes generados trimestralmente por la oficina de Atención al Usuario– Subdirección Científica, por medio de las peticiones de la ciudadanía, recibidas a través del buzón de sugerencias y de manera personalizada.

De igual forma, se verificó el tratamiento dado a las peticiones en ejecución de la auditoría realizada a los procesos y dependencias, de conformidad con el programa anual de auditorías, programado y aprobado, para la vigencia 2021

2. OBJETO

Realizar seguimiento y evaluación al tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones y denuncias por presuntos actos de corrupción, que los ciudadanos y las demás partes interesadas interponen ante la ESE HOSPITAL CARISMA, con el fin de determinar el cumplimiento en la oportunidad de las respuestas y efectuar las recomendaciones que sean necesarias a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos que con lleven al mejoramiento continuo de la ESE.

3. ALCANCE

Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones y denuncias por presuntos actos de corrupción interpuestas por la ciudadanía ante la ESE HOSPITAL CARISMA, durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero hasta el 30 de junio de 2021

4. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia - Art. 23 “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, artículo 12 literal i) “Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”.
- Ley 1474 de 2011, Artículo 76, el cual establece que: “La Oficina de Control Interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la Administración de la entidad un informe semestral sobre el particular”.

- Ley 1755 del 30 de junio de 2015 “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

5. METODOLOGÍA

Se verificó la información emitida por la oficina de atención al usuario –subdirección científica, que da cuenta de la cantidad de PQRDF interpuestas dentro del periodo ya referenciado y la oportunidad en la respuesta a las mismas, atendiendo la información consignada en el buzón de sugerencias y de manera personalizada al funcionario responsable.

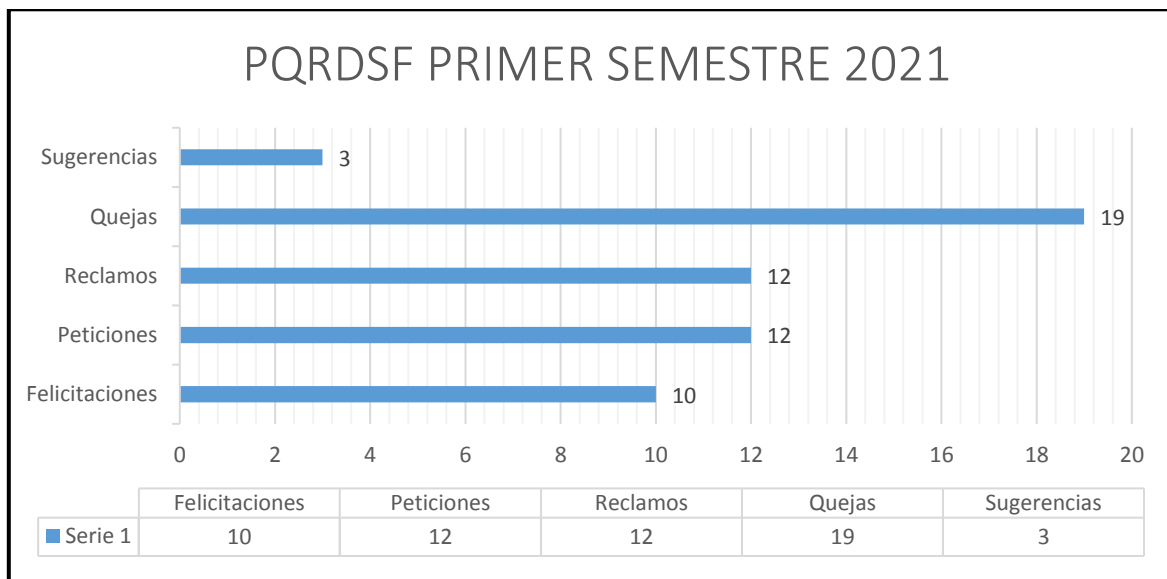
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con los datos generados a través de los canales de la información para el control de las PQRDF y del informe consolidado por parte de la oficina de Atención al Usuario de la ESE HOSPITAL CARISMA, durante el primer semestre de 2021 se registraron un total de **56** manifestaciones

A continuación, se presentan las estadísticas y el análisis detallado de la información reportada a la Oficina Asesora de Control Interno de la entidad.

6.1 Consolidado de PQRDF recibidas durante el primer semestre de 2021

La cantidad de PQRDF interpuestas durante el primer semestre de 2021, se discrimina de la siguiente forma:



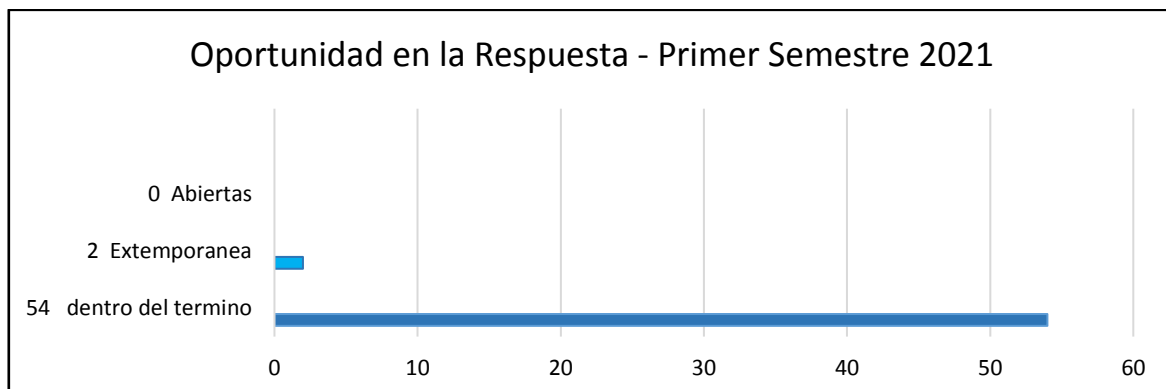
TIPO	1° Trimestre	2° Trimestre
	Cantidad	Cantidad
Peticiones	4	8
Quejas	13	6
Reclamos	8	4
Sugerencias	1	2
Felicitaciones	3	7
Total	56	

De acuerdo con lo anterior, se tiene que el tipo de requerimiento más representativo, durante el Primer semestre de 2021, fueron las quejas que corresponden al 34 % del total de manifestaciones recibidas, el de las peticiones y reclamos con una participación del 21 % en ese orden de ideas, el porcentaje de felicitaciones es del 18 % y sugerencias obedeció al 6%, finalmente no se presentaron denuncias durante dicho periodo para un total de 100%.

Dentro del informe efectuado por la oficina de atención al usuario se indicó, que los temas con mayor ocurrencia son; las dificultades entre usuario y los profesionales encargados de los pacientes a la adecuada prestación del servicio igualmente los cambios presentados del talento humano en la sede ambulatoria y las medidas del equipo terapéutico para la alta de los pacientes, la no atención del paciente en la sede ambulatoria luego de llegar 5 minutos tarde de la cita programada, inconformidad con las porciones y sabor de los alimentos entregados, comunicación no asertiva entre los involucrados y la dificultad para comunicarse con las sedes de la ESE HOSPITAL CARISMA.

6.2 Oportunidad en la respuesta a las PQRS

Una vez revisada la información reportada por la Oficina de Atención al Usuario – subdirección científica con corte al 30 de junio de 2021, de las 56 manifestaciones totales recibidas durante el primer semestre de la citada vigencia, fueron atendidas dentro del término establecido en cumplimiento de ley el 96 % por ciento en la respuesta oportuna



6.3 MEDICIÓN SATISFACCIÓN DEL USUARIO:

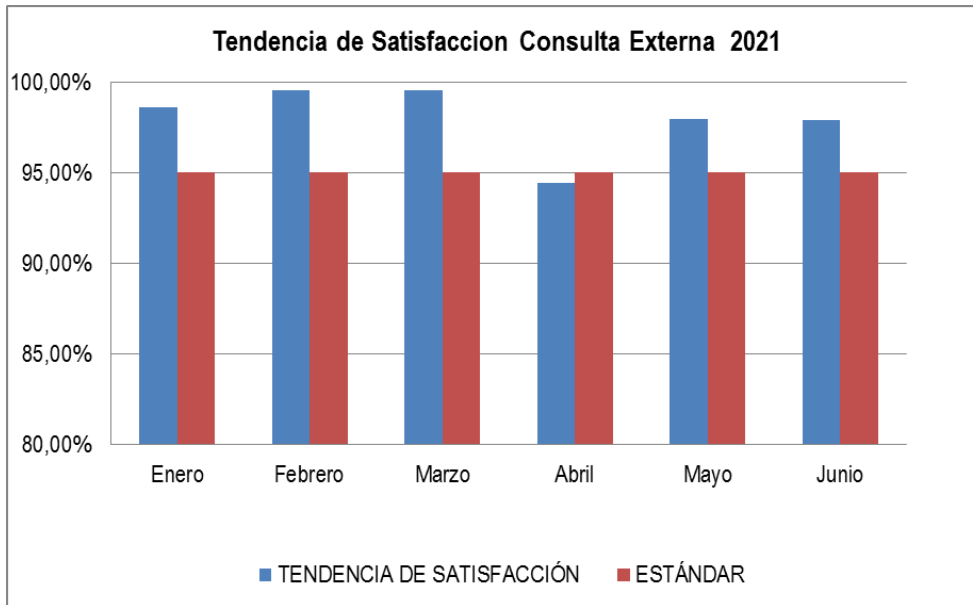
A continuación se relacionan los resultados de las mediciones realizadas por el área de atención al usuario para el primer semestre de 2021:

Hospital Total:

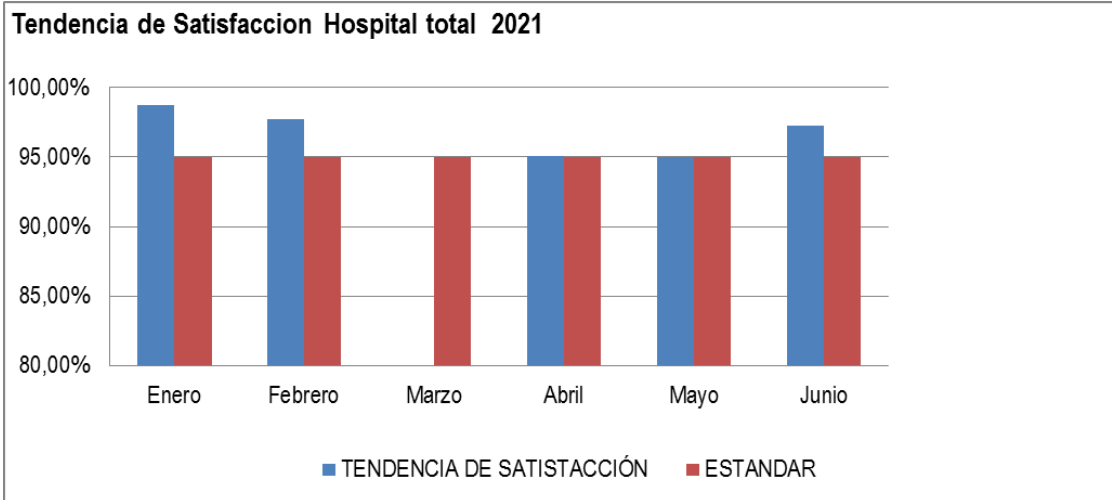
MEDICIÓN SATISFACCIÓN DEL USUARIO:

Encuesta de Satisfacción de Consulta Externa 2021							
No	Pregunta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		%	%	%	%	%	%
1	La facilidad para conseguir la cita fue:	87,50%	100,00%	96,00%	78,57%	96,30%	91,89%
2	Cómo califica el trato recibido por el personal (Personal de portería, personal administrativo y personal asistencial)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	96,30%	100,00%
3	La puntualidad en la atención fue:	100,00%	95,83%	100,00%	78,57%	92,59%	97,30%
4	La claridad con respecto a la información brindada por el profesional en cuanto a su diagnóstico y tratamiento fue:	100,00%	100,00%	100,00%	92,86%	100,00%	97,30%
5	Como califica el orden y el aseo de las instalaciones físicas donde fue atendido:	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6	Como calificaría su experiencia global respecto a los servicios que ha recibido en la institución:	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
7	¿Conoce los derechos y deberes como paciente?	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	96,30%	97,30%
8	¿Le dieron información de que medios utilizar en caso de querer presentar un reclamo, sugerencia o felicitación?	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	97,30%
9	¿Recomendaría a sus familiares y amigos utilizar los servicios de la institución?	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Promedio de Satisfacción		98,61%	99,54%	99,56%	94,44%	97,94%	97,90%
Estándar		95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%

Estándar >= 95%
Aceptable 85 - 94.9%



Encuesta de Satisfacción de Hospital Total 2021							
No	Pregunta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
		%	%	%	%	%	%
1	El tiempo de espera para iniciar la hospitalización fue:	95,83%	95,83%	90.63%	92,00%	90,67%	93,35%
2	Cómo califica el trato recibido por el personal (Personal de portería, personal administrativo y personal asistencial)	95,83%	100,00%	100,00%	96,00%	95,33%	96,77%
3	La puntualidad en la atención de acuerdo con las actividades y servicios programados:	100,00%	95,83%	96.88%	96,00%	94,00%	100,00%
4	Cómo califica la claridad de la información suministrada sobre las normas y horarios de visita durante su estadía en la institución	100,00%	95,83%	93.75%	96,00%	93,33%	96,77%
5	La claridad con respecto a la información brindada por el profesional en cuanto a su diagnóstico y tratamiento fue:	95,83%	95,83%	96.88%	96,00%	94,67%	96,77%
6	Cómo califica la claridad en la información que se dieron con respecto a las acciones para continuar su tratamiento una vez egrese de la institución	100,00%	95,83%	100,00%	100,00%	94,00%	100,00%
7	Cómo califica las actividades lúdicas realizadas durante su tratamiento	100,00%	100,00%	100,00%	96,00%	95,33%	100,00%
8	Como califica el orden, el aseo y comodidad de las instalaciones físicas donde fue atendido	100,00%	95,83%	100,00%	96,00%	96,00%	96,77%
9	El servicio de alimentación durante su estancia fue:	95,83%	100,00%	100,00%	96,00%	95,33%	96,77%
10	Como calificaría su experiencia global respecto a los servicios que ha recibido en la institución:	100,00%	100,00%	100,00%	92,00%	95,33%	96,77%
11	¿Conoce los derechos y deberes como paciente?	100,00%	100,00%	100,00%	96,00%	93,33%	93,55%
12	¿Le dieron información de que medios utilizar en caso de querer presentar un reclamo, sugerencia o felicitación?	100,00%	95,83%	100,00%	84,00%	100,00%	96,77%
13	¿Recomendaría a sus familiares y amigos utilizar los servicios de la institución?	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	97,33%	100,00%
Promedio de Satisfacción		98,72%	97,75%	98.32%	95,08%	94,97%	97,25%
Estándar		95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%	95,00%
Estándar >= 95%							
Aceptable 85 - 94.9%							
Deficiente < 85%							



7. CONCLUSION

La ESE HOSPITAL CARISMA, como resultado primer semestre de la vigencia 2021, no se logró la respuesta total oportuna a las expresiones de las PQRSF de la ESE CARISMA al 100 %, por lo tanto se esperan acciones que subsanen la causa raíz de las expresiones que se vienen presentando de manera repetitiva dentro de la vigencia y la respuesta oportuna de las mismas en los tiempos establecidos.

YON ALEJANDRO VÁSQUEZ ÁLVAREZ
Asesor de Control Interno



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

